FUNDAMENTOS

A partir del año 2000, al adherir nuestro país al Protocolo de Palermo, el tema de "Trata de Personas", pasó a formar parte de la agenda del gobierno nacional. Transcurridos diez años, no se han logrado a la fecha todos los resultados deseados, a pesar que contar a partir del 2008 de una ley sobre la temática, y que hoy está en proceso de importantes modificaciones, a los efectos de ajustarla precisamente a las obligaciones que establece éste acuerdo internacional para los países que han adherido al mismo.

Entre los hechos importantes, merece citarse el trabajo de campo realizado por la OIM (organización internacional para las migraciones)durante el 2006, y llevado a cabo en todo el país, que revela claramente cual es la situación sobre éste flagelo en los distintos distritos federales. Es así que en el caso de nuestra provincia, indica que la misma pasó de ser un lugar de transito de éstas organizaciones delictivas, a ser un lugar de destino. Lo que significa que "la trata" llegó para quedarse.

Tomando las últimas informaciones de la OIM, las implicancias de esta problemática siguen siendo alarmantes: el año pasado en nuestro país desaparecieron 500 mujeres con fin de ser explotadas sexual y comercialmente. Conociendo éstos datos es imprescindible la toma de conciencia hacia el interior de todos los sectores sociales y políticos con la convicción que se está frente a uno de los delitos más aberrantes que hoy amenaza a nuestra sociedad.

Aproximarse al fenómeno de la trata de personas nos sitúa ante un hecho de los más deleznables, la explotación de los seres humanos para la esclavitud y la servidumbre.

Abordar ese tema significa poder visibilizarlo, y denunciar socialmente la Trata de Personas como forma de violencia que vulnera los Derechos Humanos.

Uno de los aspectos sobre los que pone énfasis el Protocolo de Palermo es en la prevención y difusión de todos los aspectos de éste delito. Estas estrategias devienen de una experiencia que nos indica claramente, que frente a cualquier situación desgraciada, siempre serán menores los costos trabajando sobre las causas que resolviendo más tarde los efectos una vez que el daño esta provocado.

En cuanto a la situación en nuestra provincia, sabemos por trascendidos periodísticos, y trabajos

de investigación llevados a cabo por organizaciones no gubernamentales, que se han dado situaciones de trata en distintos puntos de la misma. Pero esto no ha alcanzado para que este delito forme parte de la agenda pública, adoptando políticas en consecuencia simplemente ha quedado como una crónica policial más.

Por eso insistimos en la necesidad de tomar mayor compromiso sobre ésta temática. Visibilizarlo, socializarlo mediante jornadas destinadas a distintos sectores sociales.

Es así que el Centro de Derechos Humanos del Comahue, el cual viene trabajando fuertemente en ésta temática desde hace cinco años y en colaboración con otras organizaciones de basta experiencia, ha organizado para los días 7 y 8 de septiembre actividades a desarrollar en la ciudad de Choele Choel, General Roca y Neuquén Capital, en el marco de las "Jornadas sobre trata de personas 2010 - Provincias de Río Negro y Neuquén".

En éstas jornadas participarán de manera especial los consejales y autoridades municipales, que ya han sido convocadas.

Estas jornadas consisten en una serie de charlas con la participación de especialistas, como lo es la Doctora Mercedes Assorati, ex coordinadora del programa FOINTRA (Fortalecimiento Institucional de lucha contra la Trata de personas para el Cono Sur de América Latina) y desde un tiempo coordinadora del Programa Esclavitud Cero de la Fundación "El Otro". Dejando para el cierre de las mismas un espacio para el debate e intercambio con los asistentes a las mismas.

Confirmando que el desconocimiento favorece la impunidad y el avance de éste flagelo de degradación del ser humano, alentamos con satisfacción ésta posibilidad que brinda CeDHCO de brindar información dirigida a todos los ámbitos, con el objetivo de establecer compromisos de acciones de cada uno de ellos a impulsar la lucha contra la trata de personas en y desde nuestra región.

Se adjunta programa de las actividades a desarrollar en las jornadas y CV de la Doctora Mercedes Assorati.

Por ello:

Autor: Beatriz Manso

Acompañantes: Fabián Gatti, Martha Ramidán

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las "Jornadas sobre trata de personas Provincias de Río Negro y Neuquén" a realizarse los días 7 de septiembre en Choele Choel y General Roca y el 8 de septiembre en la ciudad de Neuquén, organizada por el Centro de Derechos Humanos del Comahue y que contará con la participación de la Doctora Mercedes Assorati, coordinadora del Programa Esclavitud Cero de la Fundación "El otro".

Artículo 2°.- De forma.